

11º INFORME
2021

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2020



COM. MADRID

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 19 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

Título:	EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020
Coordinación:	Secretaría Técnica EAPN-ES
Dirección técnica:	Juan Carlos Llano Ortiz
Equipo de investigación:	Aitana Alguacil Encina Díaz Natalia Jiménez Juan Carlos Llano Débora Quiroga



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



eapn@eapn.es



www.eapn.es



Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dentro del Programa de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F. (Expediente: IRPF 101/2020/227/1) La información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio.



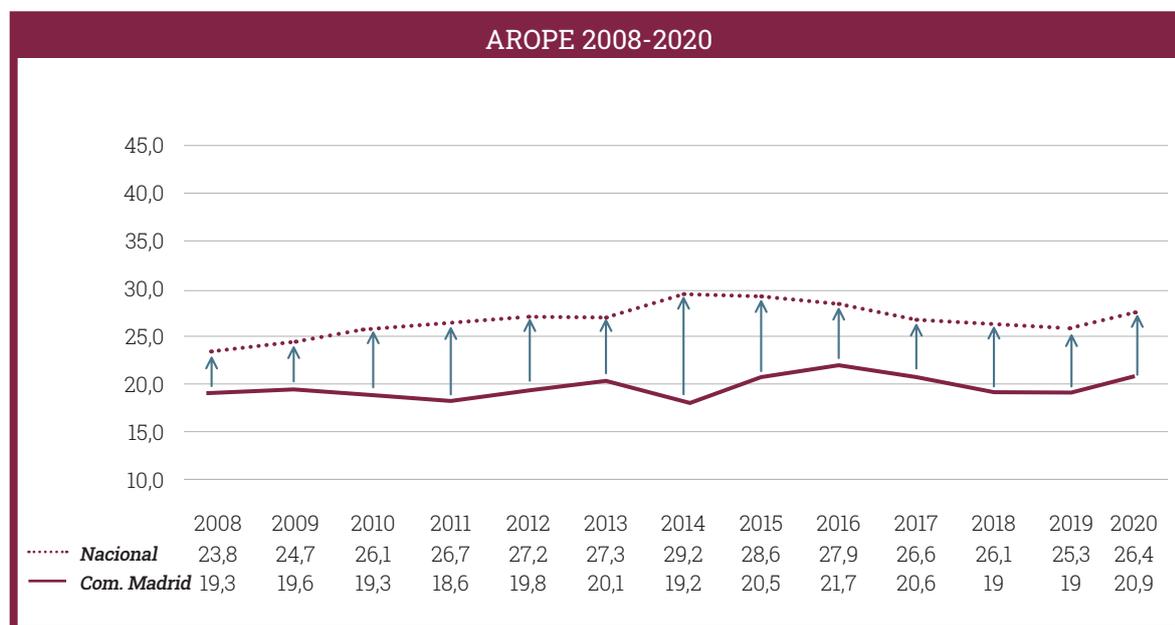
Índice

Introducción	5
El Territorio	8
AROPE por Regiones	13
Componentes del AROPE por Regiones	18
Pobreza en las Comunidades Autónomas	20
Privación Material Severa en las Comunidades Autónomas	26
Baja intensidad de empleo por hogar en las Comunidades Autónomas	29
Pobreza con umbrales regionales	31
Renta	35
Renta Media	36
Deciles de renta	40
Índice GINI	43
Comunidad de Madrid	
AROPE	
Pobreza severa	
Privación material severa	
Baja intensidad del empleo	
Pobreza con umbral regional	

**COMUNIDAD DE
MADRID**

A lo largo de la totalidad de los años estudiados, y a pesar de los altibajos causados por la crisis económica, Madrid ha disfrutado mejores condiciones de vida que las del conjunto del territorio nacional. Tiene una renta media por persona de 14.580 € (21.429 € por unidad de consumo), que es 2.888 € más elevada que la media nacional y la tercera mejor del país, lo que permite que todos sus indicadores estén por debajo de las cifras medias nacionales. En este sentido, ocupa la sexta mejor posición en las tasas AROPE y de pobreza, la segunda mejor en BITH y tiene, para este año, una tasa de privación material severa muy semejante a la media nacional.

AROPE



Com. Madrid: Población AROPE por sexo

Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	6.226.195	6.385.298	6.424.275	6.476.705	6.549.519	6.641.648	6.747.068
Hombres	3.018.293	3.066.776	3.084.747	3.108.811	3.142.021	3.184.373	3.233.882
Mujeres	3.207.902	3.318.521	3.339.528	3.367.894	3.407.498	3.457.275	3.513.186
% AROPE	19,3%	20,5%	21,7%	20,6%	19,0%	19,0%	20,9%
% Hombres	18,7%	19,8%	20,8%	19,0%	18,7%	17,7%	21,2%
% Mujeres	19,9%	21,1%	22,5%	22,0%	19,4%	20,1%	20,6%
TOTAL POB. AROPE	1.201.656	1.308.986	1.394.068	1.334.201	1.245.993	1.259.778	1.408.777
Hombres en AROPE	565.802	606.958	641.750	589.184	586.594	564.444	684.869
Mujeres en AROPE	638.164	699.091	752.748	742.335	659.427	695.459	723.873

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

El 20,9 % de la población de Madrid, cifra que supone un total de 1,4 millones de personas, está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020. En el último año, la tasa ha aumentado 1,9 puntos porcentuales, lo que supone un incremento del 10 %, cifra dos veces y media más alta que el crecimiento medio nacional. En cualquier caso, la tasa AROPE

de la región se mantiene muy por debajo de su valor nacional (5,5 puntos porcentuales menos).

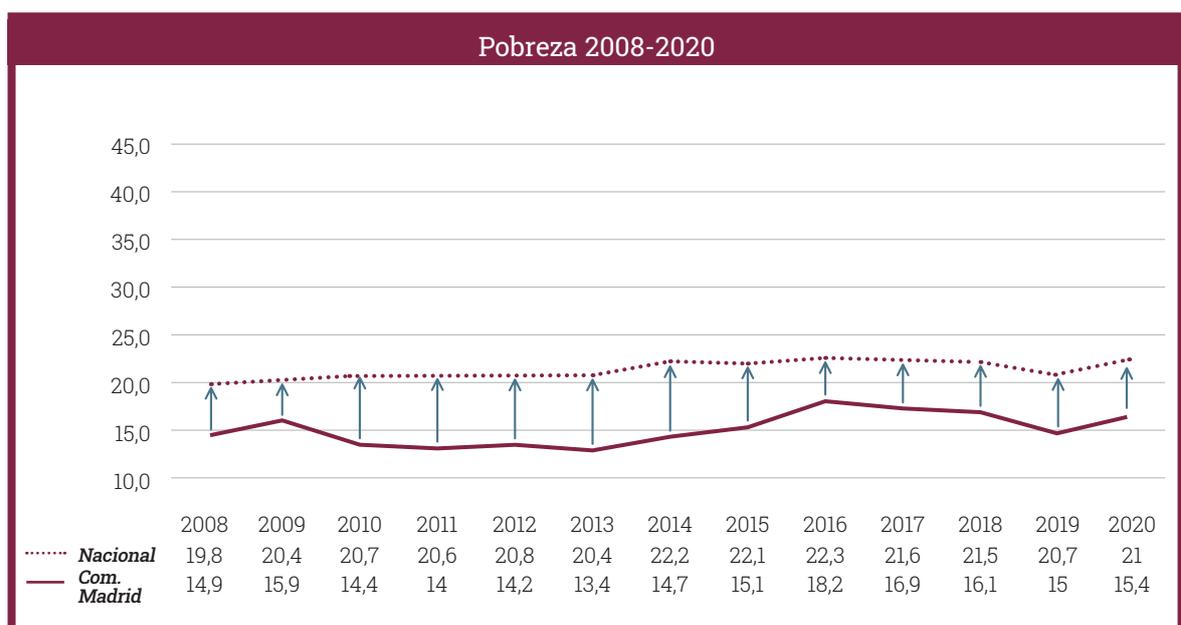
En general, el AROPE mantuvo en la Comunidad de Madrid un comportamiento muy estable y poco acompasado con la evolución de la situación económica general del país. Así, entre 2008 y 2014, cuando la crisis provocaba las mayores subidas de los porcentajes del AROPE en la mayoría de las regiones y la tasa media se incrementaba cinco puntos, en Madrid, al margen de pequeños altibajos, se mantuvo prácticamente constante.

Posteriormente, en los siguientes años, cuando se produjo el punto de inflexión y muchas regiones comenzaron su recuperación, la Comunidad de Madrid sufrió un fuerte incremento que la llevó en 2016 a la tasa más alta de la década. Con el paso del tiempo se recuperó todo lo perdido e incluso llegó a tener el año pasado una tasa AROPE inferior a la del 2008, pero la tendencia se rompió este año, y los datos del 2020 presentan la segunda tasa AROPE más alta de su historia.

En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030 y ODS, la tasa AROPE casi no mostró variación y solo se incrementó cuatro décimas que, combinadas con el incremento de población, agregan 99.000 personas más al conjunto de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión. En términos absolutos, la Comunidad de Madrid tiene, en 2020, aproximadamente 1,4 millones de personas en situación AROPE, unas 148.000 más que el año anterior y 207.000 más que en el año 2008.

Finalmente, con respecto a la evolución por sexo, la tasa AROPE femenina se mantuvo entre uno y tres puntos porcentuales por encima de la masculina hasta el año pasado. El fuerte incremento registrado este último año entre los hombres ha invertido los términos y la tasa masculina que es, por primera vez en todo el período, superior a la femenina.

Riesgo de pobreza



Com. Madrid: Población en POBREZA por sexo

Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	6.226.195	6.385.298	6.424.275	6.476.705	6.549.519	6.641.648	6.747.068
Hombres	3.018.293	3.066.776	3.084.747	3.108.811	3.142.021	3.184.373	3.233.882
Mujeres	3.207.902	3.318.521	3.339.528	3.367.894	3.407.498	3.457.275	3.513.186
% POBREZA	14,9%	15,1%	18,2%	16,9%	16,1%	15,0%	15,4%
% Hombres	13,5%	14,7%	17,4%	15,0%	15,4%	13,6%	15,3%
% Mujeres	16,3%	15,5%	18,9%	18,7%	16,6%	16,3%	15,4%
TOTAL POB. POBRE	927.703	964.180	1.169.218	1.094.563	1.051.601	994.11	1.037.706
Hombres en POBREZA	407.602	450.287	538.255	466.946	485.421	431.762	495.334
Mujeres en POBREZA	521.897	512.884	630.056	629.049	566.229	563.292	542.379

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

En el año 2020 hay 1.000.000 de personas en riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid, con una tasa del 15,4 %. Estas cifras sitúan a la región a 5,6 puntos porcentuales por debajo de la media nacional y la posicionan en una situación intermedia-buena con respecto al resto de regiones.

El aumento tasa de pobreza en 4 décimas se debe casi exclusivamente al peor comportamiento del indicador entre los hombres, cuya tasa se incrementó en 1,8 puntos; entre las mujeres, sin embargo, se redujo en menos de un punto. Esta diferente evolución ha liquidado las diferencias por sexo que se habían mantenido a lo largo de todo el período y en la actualidad, las hace prácticamente iguales. En términos absolutos, sin embargo, la mayor población femenina en la Comunidad de Madrid origina 542.000 mujeres y 495.000 hombres en riesgo de pobreza.

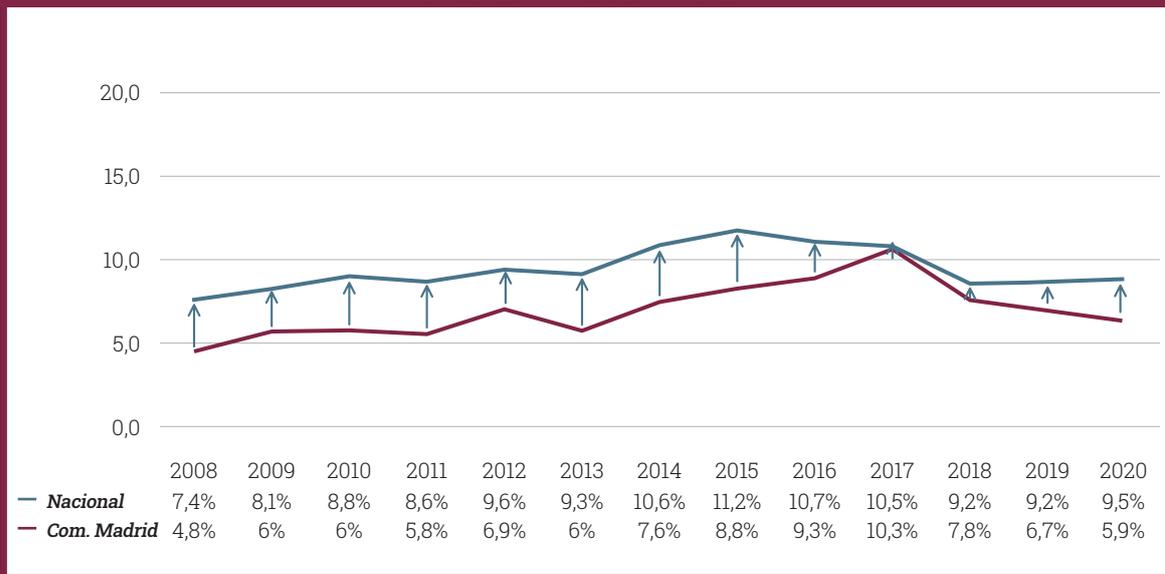
Al igual que sucede con el AROPE, la tasa de riesgo de pobreza se ha mantenido relativamente estable y el año 2020 mantiene pocas diferencias con las fechas de referencia que se utiliza en este informe. En este sentido, la tasa de pobreza es cuatro décimas más elevada que el año anterior, tres décimas más elevada que en el año 2015, y cinco décimas más elevada que en el año 2008. Sin embargo, el aumento de población aumenta las diferencias absolutas: hay 42.000 personas más que el año anterior en riesgo de pobreza, 73.000 más que en 2015 y 110.000 más que en el año 2008.

Pobreza severa

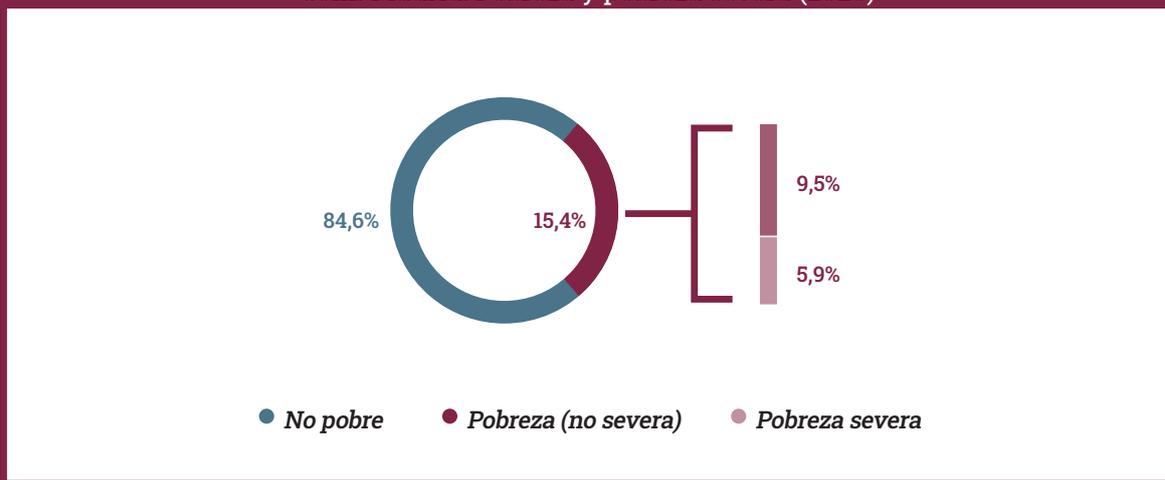
Las personas son pobres cuando no pueden disponer de los recursos materiales, culturales y sociales necesarios para satisfacer las necesidades básicas mínimamente aceptables para el Estado en el que viven. La pobreza severa mide el grado más intenso de esa situación y se define como aquellas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de renta nacional. Esta cifra es notablemente inferior al umbral utilizado para definir el riesgo de pobreza y, por tanto, el indicador agrupa a personas que están en una situación límite. En este sentido, para 2020, el umbral de renta para considerar que un hogar está en pobreza severa es de 6.417,3 € por unidad de consumo al año; es decir, cada persona debe sobrevivir con menos de 281 € mensuales para el caso de una familia con dos adultos y dos menores, o con menos de 535 € mensuales si vive sola¹⁶.

16. El umbral por persona depende de la configuración familiar.

Pobreza Severa 2008-2020



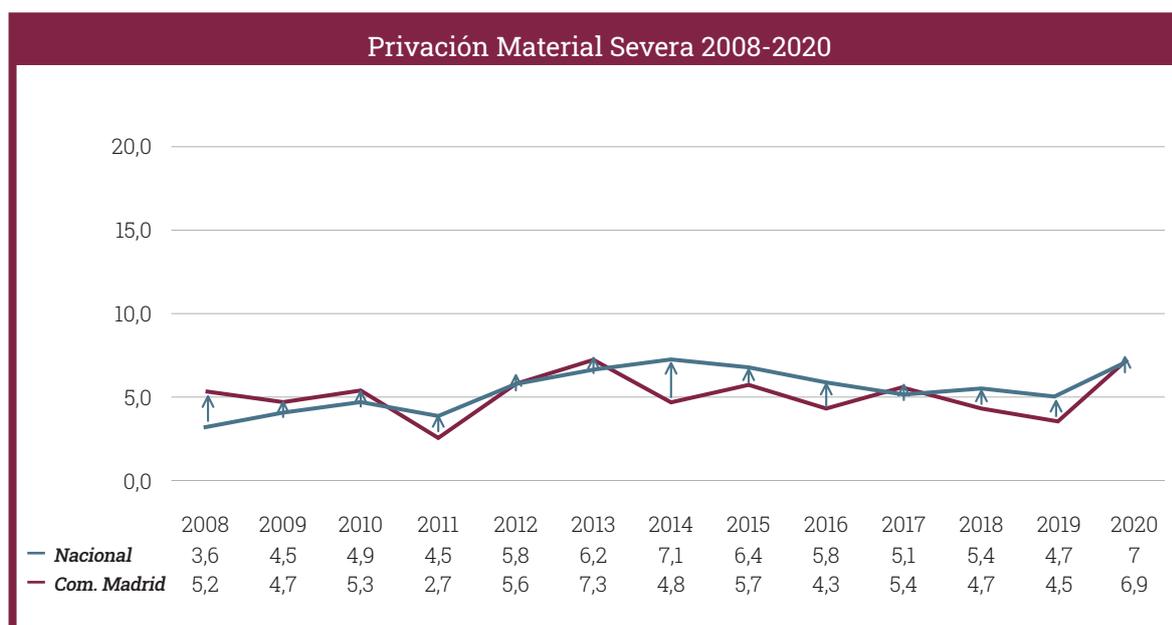
Com. Madrid: Pobreza y pobreza severa (2020)



En el año 2020 la tasa de pobreza severa en la Comunidad de Madrid fue del 5,9 %, cifra 3,6 puntos inferior a la media nacional y que completa tres años de reducción en un contexto de mantenimiento de la tasa nacional. En el último año, la pobreza severa se redujo en 0,8 décimas, lo que significa una importante disminución del 12,5 %, que triplica a la reducción media nacional y es la quinta mejor de todas las regiones. En términos absolutos, la Comunidad de Madrid tiene unas 395.000 personas en pobreza severa, 49.000 menos que el año pasado.

Con respecto al 2015, la tasa de pobreza severa se ha reducido en 1,6 puntos porcentuales que se traducen en 168.000 personas menos en pobreza severa. Sin embargo, este éxito es solo parcial pues todavía hay unas 96.000 personas más en pobreza severa de las que se contabilizaban en el año 2008. Es inferior en 1,6 puntos, lo que suponen 16.000 personas menos. La distancia de valores actuales a los del 2008 también es muy reducida, algo más de un punto. Sin embargo, todavía hay 93.000 personas más en pobreza severa que al inicio del período.

Privación Material Severa



Com. Madrid: Población en PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA por sexo

Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	6.226.195	6.385.298	6.424.275	6.476.705	6.549.519	6.641.648	6.747.068
Hombres	3.018.293	3.066.776	3.084.747	3.108.811	3.142.021	3.184.373	3.233.882
Mujeres	3.207.902	3.318.521	3.339.528	3.367.894	3.407.498	3.457.275	3.513.186
% PMS	5,2%	5,7%	4,3%	5,4%	4,7%	4,5%	6,9%
% Hombres	5,4%	5,9%	4,1%	5,2%	5,0%	4,4%	7,5%
% Mujeres	5,0%	5,6%	4,4%	5,6%	4,5%	4,5%	6,4%
TOTAL POB. PMS	323.762	363.962	276.244	349.742	310.667	296.416	466.667
Hombres en PMS	161.591	179.649	27.374	160.485	155.742	139.518	242.070
Mujeres en PMS	160.014	185.499	147.589	187.566	154.908	156.906	224.531

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

La privación material severa (PMS), es un indicador de carencia, de dificultad para consumir algunos productos concretos básicos que se definen a nivel europeo y supone una vulnerabilidad muy grave para las personas afectadas. Operativamente, se refiere a la imposibilidad de consumir, al menos cuatro de nueve ítems de consumo, que incluyen cuestiones tales como la incapacidad de alimentarse adecuadamente, de mantener una temperatura adecuada en la vivienda, de estar al día en pagos, de afrontar gastos imprevistos y otros, cuya lista completa se incluye en el capítulo uno de este informe.

Tras seis años seguidos de tendencia a la reducción, en 2020 la privación material severa vuelve a aumentar hasta situarse en el 6,9 % de la población de la región. Este incremento es elevado, pero muy similar al registrado por el conjunto del territorio nacional y supone un incremento aproximado del 53 % con respecto al año pasado. En términos

absolutos, unas 466.000 personas, 102.000 más que el año anterior, viven en condiciones de privación material severa en la región.

Para evaluar correctamente este incremento tan extraordinario, debe recordarse que la privación material severa incluye este año el brutal efecto de la pandemia provocada por la covid-19 y, tanto el conjunto del territorio nacional como la inmensa mayoría de las regiones sufrieron un importante aumento de las tasas. En este sentido, el incremento de la privación material severa en la Comunidad de Madrid es, como ya se ha indicado, muy similar al registrado para la media nacional, tanto en términos absolutos como relativos (incremento nacional: 2,3 puntos porcentuales que equivalen al 49 %; incremento en Madrid: 2,4 puntos porcentuales que equivalen al 53 % de crecimiento).

Respecto a los objetivos de la Agenda 2030 y ODS, la PMS se sitúa 1,2 puntos porcentuales por encima de la registrada en 2015.

Finalmente, este año se producen algunas diferencias por sexo, y la tasa masculina está 1,1 puntos por encima de la femenina.

La evolución y los valores correspondientes a los ítems de consumo pueden verse en las tablas y gráficos siguientes¹⁷.

Com. Madrid: ÍTEMS DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

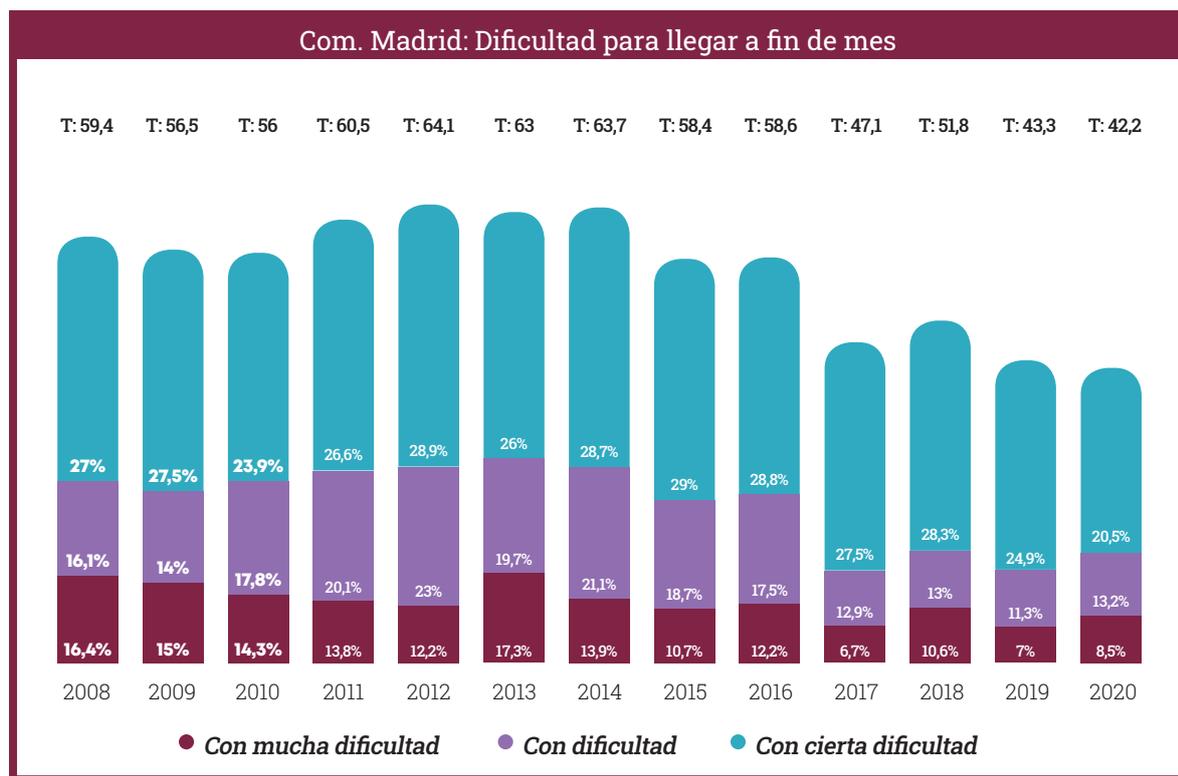
Nacional	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	36,2%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,2%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	5,9%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal y fact. aplazadas en los ult.12 meses	8,2%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	5,9%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	8,9%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%
Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	28,3%	26,0%	26,1%	21,4%	24,0%	23,3%	26,6%
2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2,6%	0,8%	1,2%	4,1%	2,7%	2,8%	4,0%
3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	6,4%	9,9%	6,8%	7,7%	9,2%	8,3%	11,5%
4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	32,7%	33,7%	33,6%	34,0%	31,8%	31,2%	30,2%
5) Retrasos en pago de gastos de vivienda principal y fact. aplazadas en los ult.12 meses	10,6%	9,2%	8,7%	6,9%	8,7%	7,2%	11,5%
6) No puede permitirse disponer de un automóvil	7,1%	8,7%	8,4%	3,7%	6,8%	5,4%	5,2%
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	9,0%	5,4%	5,6%	3,1%	5,3%	3,8%	5,3%

17. Como se ha indicado en otros apartados, tres de los nueve conceptos o ítems de consumo que forman parte del indicador (Disponer de teléfono, lavadora y televisor a color) no tienen capacidad para discriminar la población española pues la práctica totalidad dispone de esos bienes. Por esta razón no se incluyen en las tablas.

En general todos los indicadores de la Comunidad de Madrid son inferiores a los de la media nacional en valores que suponen de un 14 % a un 26 % menos. La excepción son las personas que no pueden permitirse mantener la temperatura a una temperatura adecuada y las que no pueden tener un automóvil, pero en ambos casos la distancia es menor a un punto porcentual

Con respecto al año pasado cuatro ítems han aumentado y dos se han reducido. Destaca la población que no puede hacer frente a los gastos del hogar y facturas aplazadas, que ha aumentado en 5,2 puntos, un 63 %. El grupo de personas que no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días y el que no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada han aumentado en 1,2 y 3,2 puntos porcentuales respectivamente, con incrementos de alrededor del 40 % en ambos casos. Finalmente, las personas que no tienen la capacidad económica para poder irse de vacaciones al menos una semana al año ha aumentado en 3,3 puntos, un 14 %.

Por otra parte, la población que experimenta dificultades para llegar a fin de mes se redujo hasta el 42,2 %. La disminución se debe a la mejora en 4,4 puntos de las personas que manifiestan "cierta dificultad". Para los otros dos niveles, aquellas personas que manifiestan mayor dificultad aumentaron en un 20,8 %, hasta llegar al 8,5 % y para los grados medios de dificultad el incremento fue del 17 %.



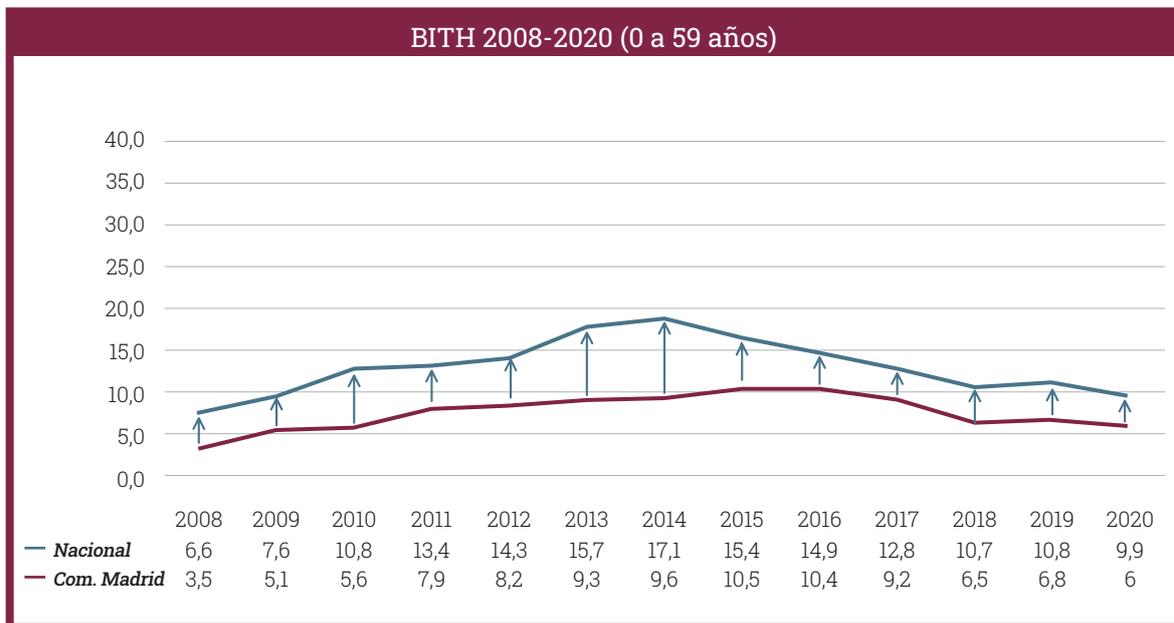
Baja intensidad de empleo

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 60 años que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20 % de su potencial total de empleo¹⁸.

El 6 % de la población menor de 60 años residente en la Comunidad de Madrid vive en hogares con baja intensidad de empleo. En términos absolutos son 306.000 personas, entre las cuales unas 164.000 son hombres y 142.000 son mujeres.

La Comunidad de Madrid es una de las ocho regiones en las cuales ha disminuido este año la tasa BITH y sus datos están a 3,9 puntos por debajo de la media nacional. Como puede verse en el gráfico anterior, durante el periodo de crisis la BITH mantuvo un proceso de crecimiento algo menos intenso que el registrado por el conjunto del territorio nacional, sin embargo, en el llamado período de recuperación, a partir del año 2014, evolucionó algo peor. Así, en 2015 alcanzó su cifra más alta, de 10,5 %, lo que implica una diferencia de 4,5 puntos (que equivale al 43 %) en comparación a la tasa actual y 215.000 personas más. En relación con el 2008, se registraron 2,5 puntos de distancia, lo que se traduce en otras 130.000 personas más en situación de baja intensidad de empleo.

Por otra parte, para este año la tasa femenina se redujo en 1,6 puntos y entre los hombres en una décima.



¹⁸. Para más información consultar el capítulo uno.

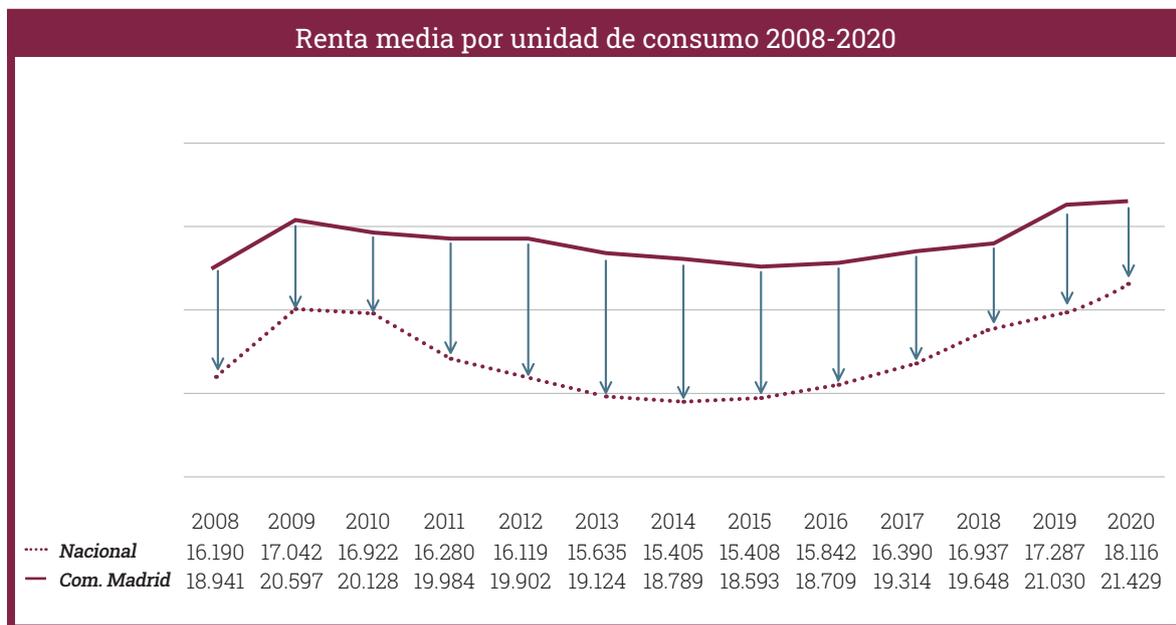
Com. Madrid: Población en BITH por sexo (0 a 59 años)

Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL (0 a 59)	5.035.673	4.974.328	4.982.178	4.999.281	5.032.669	5.084.692	5.148.778
Hombres	2.517.175	2.467.351	2.471.351	2.479.605	2.495.094	2.519.392	2.550.217
Mujeres	2.518.502	2.506.974	2.510.822	2.519.671	2.537.570	2.565.295	2.598.556
% BITH	3,5%	10,5%	10,4%	9,2%	6,5%	6,8%	6,0%
% Hombres	3,9%	10,3%	9,7%	8,3%	6,6%	6,5%	6,4%
% Mujeres	3,1%	10,6%	11,1%	10,1%	6,5%	7,1%	5,5%
T. POB. BITH (0 a 59)	176.249	522.304	518.147	459.934	329.169	344.360	306.748
Hombres en BITH	98.119	253.901	239.997	205.427	164.603	163.236	164.419
Mujeres en BITH	78.748	266.415	279.632	254.028	164.567	181.127	142.389

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

Renta

La renta media por unidad de consumo en la Comunidad de Madrid es de 21.429 € (14.580 € por persona). Este último año la renta media creció en 399 €. A pesar de que el incremento de la renta en Madrid se ha decelerado, la región sigue estando bien posicionada; es 3.313 € más elevada que la media nacional y la tercera comunidad autónoma con la renta media por unidad de consumo más alta, solo inferior a la del País Vasco y Navarra.



Com. Madrid: % Personas en decil de renta por u. c. (%) y renta máxima en cada decil

Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Decil 1	8,1%	7,6%	8,7%	9,7%	8,2%	7,2%	6,4%
Renta máxima	6.251,3	4.937,3	5.297,1	5.547,5	6.104,4	6.269,2	6.600,0
Decil 2	6,9%	6,7%	7,2%	5,7%	6,5%	7,4%	7,9%
Renta máxima	8.410,3	7.550,7	7.684,1	8.143,5	8.548,9	8.846,8	9.449,1
Decil 3	6,8%	6,2%	6,8%	7,3%	7,5%	8,2%	7,2%
Renta máxima	10.256,2	9.515,8	9.589,1	10.085,9	10.572,0	10.815,0	11.685,7
Decil 4	8,6%	9,1%	7,5%	7,6%	7,9%	6,7%	9,8%
Renta máxima	12.064,9	11.410,6	11.634,0	12.149,8	12.647,2	12.997,1	13.841,1
Decil 5	6,3%	8,6%	9,1%	8,7%	10,0%	9,7%	10,7%
Renta máxima	13.967,5	13.355,9	13.681,6	14.203,3	14.785,6	15.015,3	16.044,0
Decil 6	11,2%	9,2%	8,1%	8,5%	11,0%	9,5%	8,9%
Renta máxima	16.170,2	15.517,4	15.869,0	16.666,6	17.063,6	17.423,2	18.525,7
Decil 7	11,2%	11,5%	10,5%	11,7%	10,1%	9,7%	10,4%
Renta máxima	18.781,9	18.225,8	18.602,6	19.341,2	19.946,1	20.359,5	21.452,7
Decil 8	12,4%	10,8%	12,3%	10,8%	10,6%	11,9%	9,0%
Renta máxima	22.080,0	21.798,1	22.359,4	23.236,8	23.665,6	24.103,6	25.188,6
Decil 9	12,5%	13,7%	13,5%	14,1%	12,8%	12,0%	12,2%
Renta máxima	28.397,8	27.798,8	28.438,9	29.256,2	29.767,0	29.907,0	31.524,4
Decil 10	16,0%	16,4%	16,3%	15,9%	15,3%	17,6%	17,4%
Renta desde	28.397,9	27.798,9	28.439,0	29.256,3	29.767,1	29.907,1	31.524,5

Por grupos de ingresos, la población de la Comunidad de Madrid cuyos ingresos por unidad de consumo están en el tramo más bajo de renta (decil 1 de renta media nacional, es decir con unos ingresos inferiores a 6.600 € anuales por unidad de consumo) se redujo algo menos de un punto porcentual, desde el 7,2 % hasta el 6,4 %, lo que supone eliminar 46.000 personas del 10 % más pobre de la población. Éste dato que, en principio, parece bueno, debe ser puesto en contexto.

Por una parte, la suma de los deciles 1 y 2, que agrupan a las personas que están entre el 20 % más pobre de la población española, casi no se ha movido con respecto al año pasado. Dado que todos ellos son pobres porque tienen ingresos inferiores a los 9.449 € por unidad de consumo (consultar tabla siguiente), se tiene, entonces, que las personas que salieron del decil 1, solo mejoraron levemente sus ingresos, pero no consiguieron salir de la pobreza.

En segundo lugar, los porcentajes del 20 % más rico tampoco han variado y se siguen manteniendo en un 29,7 % por lo que los movimientos en la renta se han producido entre los grupos centrales (de los deciles 4 a 7), pero ninguno de ellos ha mejorado o empeorado tanto como para caer en los extremos.

Finalmente, un grupo con características especiales es el de la población pensionista que, en su gran mayoría, tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende absolutamente de decisiones políticas sobre el importe de las

pensiones que reciben y en ningún caso de su esfuerzo personal. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben

N.º de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2020)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	688 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	458 €
MADRID	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	227	11.475	5.254	1.156	194	18.306		
De 150,01 a 458 €	4.637	67.776	43.716	20.797	409	137.335		
De 458,01 a 500 €	5.429	6.878	5.922	1.368	210	19.807		
De 500,01 a 688 €	18.845	104.842	59.199	6.018	912	189.816		
De 688,01 a 1.000 €	21.038	132.868	77.374	4.088	479	235.847		
De 1.000,01 a 2.000 €	24.406	269.521	77.132	1.729	472	373.260		
Más de 2.000 €	8.120	194.560	663	196	38	203.577		
Todos los tramos	82.702	787.920	269.260	35.352	2.714	1.177.948		
TOTAL EN POBREZA	29.138	190.971	114.091	29.339	1.725	365.264		
%	35,2%	24,2%	42,4%	83,0%	63,5%	31,0%		
TOT EN POBREZA SEVERA	4.864	79.251	48.970	21.953	603	155.641		
%	5,9%	10,1%	18,2%	62,1%	22,2%	13,2%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

En Madrid, 365.264 personas -unas 76.000 más que el año anterior- reciben una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre. Es decir, un tercio, el 31 % de todas las pensiones percibidas por las personas pensionistas de Madrid están por debajo del umbral de pobreza que se sitúa en el año 2020 en 688 € al mes (área sombreada, calculado para 14 mensualidades según el 60 % de la mediana de renta).

Si se consideran solo las pensiones de viudedad, recibidas mayoritariamente por mujeres, el 42,4 % se encuentra en esta situación.

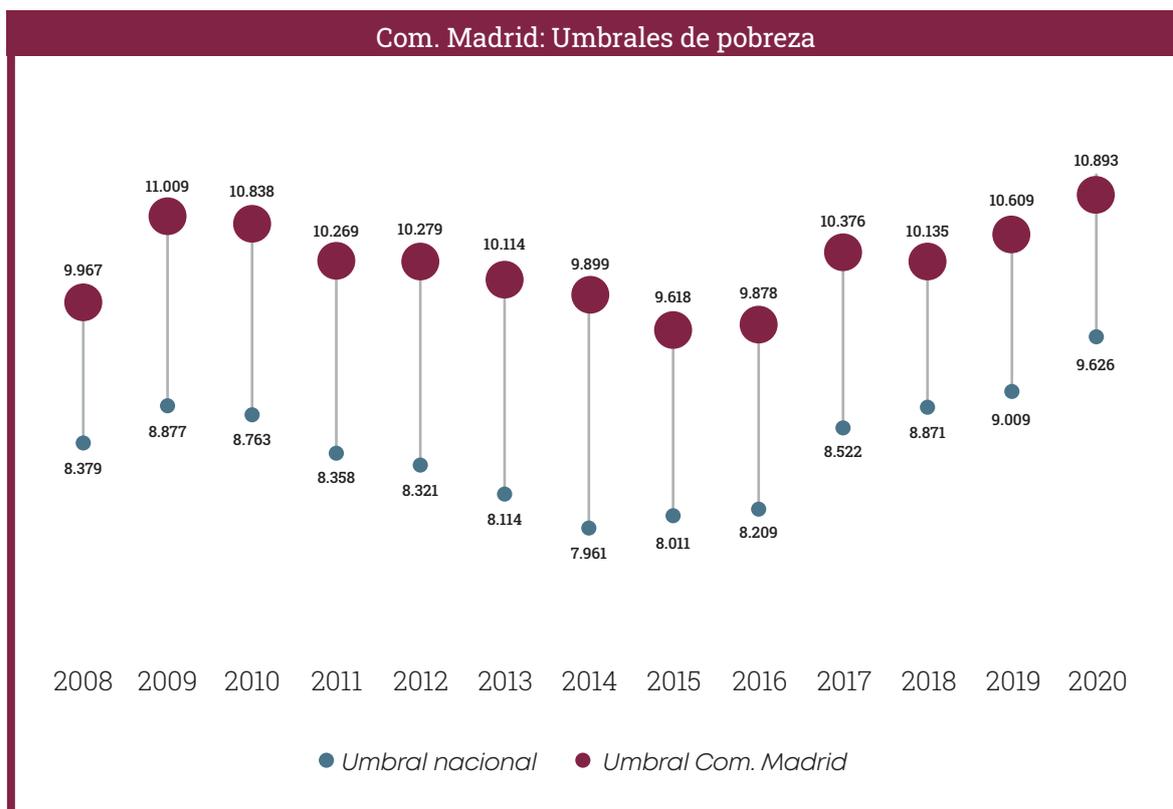
Además, para el 13,2 % del total, el importe de la pensión es inferior al umbral de pobreza severa, establecido en 2020 en 458 €, incluyendo en este margen al 18,2 % de las prestaciones por viudedad (calculado para 14 mensualidades según el 40 % de la mediana de renta).

En cualquier caso, la situación en Madrid es algo mejor que la del conjunto nacional, pues para esta última el 40,4 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo del umbral de pobreza.

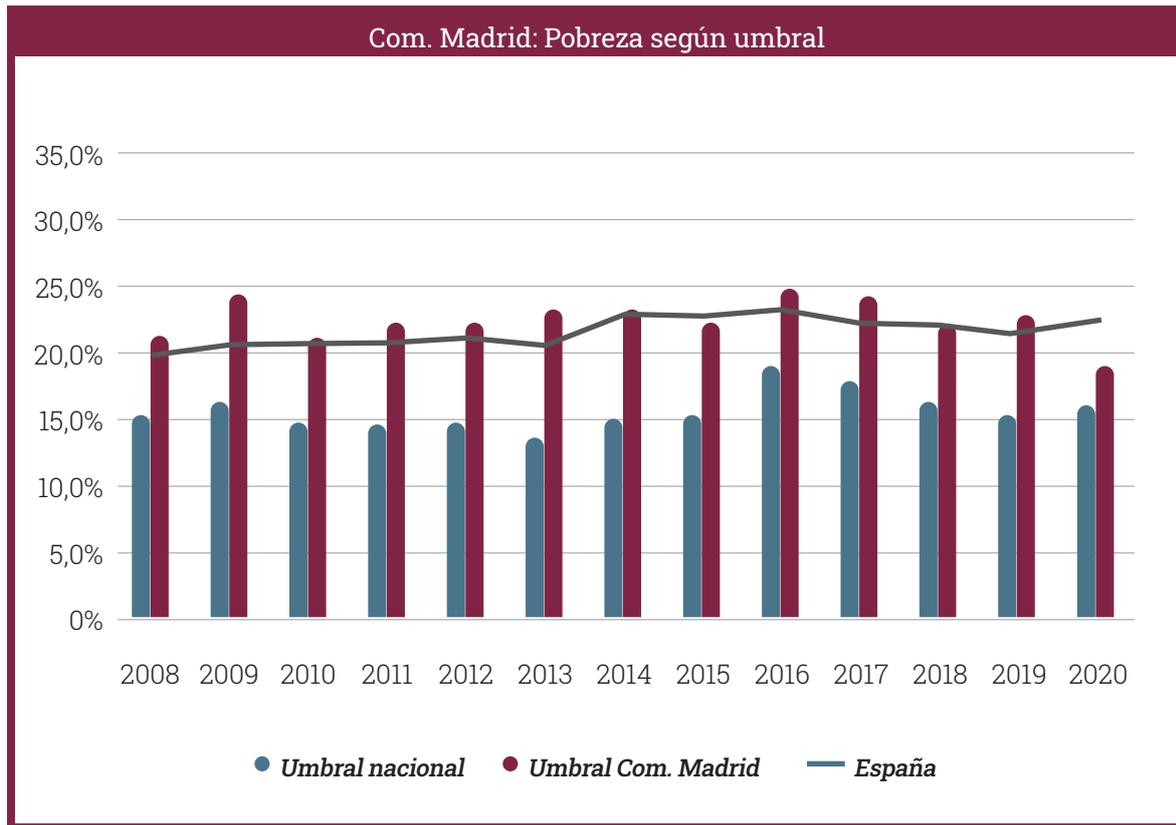
Pobreza con umbral regional

Como ya se ha indicado, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que iguales ingresos no siempre se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tendría como consecuencia que la tasa nacional de pobreza no diera cuenta de esas diferencias¹⁹. A este segundo problema intenta responder la utilización de umbrales calculados a partir de las distribuciones regionales de ingresos. A continuación, se analiza la pobreza de la Comunidad de Madrid calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, muy diferentes.

Como puede verse en los gráficos siguientes, para el año 2020 el umbral de pobreza regional en la Comunidad de Madrid es de 10.893 €, cantidad que es 1.270 € superior al umbral oficial. La utilización del umbral regional para calcular la tasa de pobreza implica que todas las personas residentes en la Comunidad de Madrid cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 9.626 € y 10.893 €, pasan a ser considerados pobres sin cambio alguno en sus condiciones de vida y solo por efecto de la modificación metodológica. Los resultados son, pues, importantes y las tasas de pobreza de la comunidad de Madrid, que normalmente son muy bajas, se elevan mucho y pasan a ser, para la mayoría de los años, superiores a la media nacional. Para el año 2020, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional se eleva al 19,1 %, unos 3,7 puntos más alta que la registrada con el umbral nacional.



19. Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.



Com. Madrid: Riesgo de pobreza según umbral							
Com. Madrid	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Umbral nacional	14,9%	15,1%	18,2%	16,9%	16,1%	15,0%	15,4%
Umbral Com. Madrid	20,4%	21,3%	24,0%	23,2%	20,9%	21,9%	19,1%
Diferencia (p. p.)	-5,5	-6,2	-5,8	-6,2	-4,9	-6,9	-3,7
España	19,8%	22,1%	22,3%	21,6%	21,5%	20,7%	21,0%

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 19 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid
91 786 04 11 - eapn@eapn.es
www.eapn.es

Subvenciona:

